

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Sevilla, 24 de mayo de 2005.

HECHOS RELEVANTES

Conforme a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento lo siguiente:

El Consejo de Administración de Inmobiliaria del Sur, S.A. ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el 17 de junio de 2005, en primera convocatoria, o en su caso, el 18 de junio, en segunda convocatoria. Se adjunta copia del orden del día aprobado para dicha convocatoria.

El Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas una ampliación de capital por importe de 2.428.800 euros. Dicha ampliación se llevaría a cabo mediante la emisión de 242.880 acciones a la par, totalmente liberadas, con cargo a la cuenta de “Reservas Voluntarias”, acciones que serían asignadas en la proporción de una acción nueva por cada diez de las existentes. Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos que las acciones en circulación.

Sin otro particular, quedando a su disposición para aclarar cualquier cuestión al respecto, le saluda atentamente,

Fdo: José Manuel Pumar Mariño
Presidente del Consejo de Administración

INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.
Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que habrá de celebrarse el día 17 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el 18 de Junio de 2005, a la misma hora, en segunda, en las Salas Almenara y Alanda del Hotel NH CENTRAL CONVENCIONES, sito en Sevilla Avda. Diego Martínez Barrio nº 8, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2004 de INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. y su grupo consolidado.

Segundo. - Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación del Resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2004, y de la distribución del dividendo.

Tercero. Aumento del capital social con cargo al saldo de la cuenta de Reservas Voluntarias y emisión de nuevas acciones liberadas. Modificación del art. 5º de los Estatutos Sociales.

Cuarto. Ratificación y reelección de consejeros.

Quinto.- Nombramiento o reelección de auditor para la revisión de las Cuentas Anuales de INMOBILIARIA DEL SUR, S.A., y su grupo consolidado para el ejercicio 2005.

Sexto. Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias directamente o a través de las Sociedades del grupo.

Séptimo. Delegación de facultades en el Presidente y Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, para depositar las Cuentas en el Registro Mercantil, certificar y ejecutar los acuerdos de la Junta, su protocolización e inscripción en el Registro Mercantil, incluida la subsanación y aclaración de los mismos si fuere necesario, así como para solicitar la admisión a cotización en la Bolsa de Madrid de las acciones representativas del aumento de capital a que se refiere el punto 3º del Orden del Día.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario del Ilustre Colegio de Sevilla para que levante el acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social, o solicitar a la Sociedad que les sea remitida de forma gratuita, copia de toda la documentación relativa a los asuntos que forman parte del Orden del día de la Junta, incluido el informe del Consejo de Administración sobre el aumento del capital social y modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales, que es objeto del punto 3º del Orden del Día.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los titulares de acciones que las tengan inscritas a su nombre, en el Registro contable de acciones, con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que ha de celebrarse la Junta, lo que podrán acreditar con la tarjeta de asistencia y certificación de legitimación expedida por la Sociedad de Gestión Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores y Entidades adheridas.

Previsión sobre celebración de la Junta: Se prevé la celebración de la Junta General en SEGUNDA CONVOCATORIA, es decir, el día 18 de junio de 2005, en el lugar y hora señalados. De no ser así, se anunciaría en la prensa con la antelación suficiente.

Sevilla, a 20 de Mayo de 2005.
El Secretario del Consejo de Administración.

Fdo: Liberato Mariño Domínguez